



EL HERALDO de GERONA

Domingo
18 de junio

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

ALGO DE ACEITES

Sabido es que el aceite de olivo es de necesidad, y de gran consumo para la industria y alimentos, y que como ningún otro producto de la tierra, le da valor la dificultad en producirlo, toda vez que la región del olivo es reducida, en comparación al consumo de aceite que hoy se hace.

El plantío del olivar en España, según las últimas estadísticas, se calcula en 1.152.637 hectáreas, y la producción de 2.975.384 hectólitros.

Francia sólo obtiene una cosecha de 300.000 hectólitros, é Italia un millón, poco más ó menos, y nuestro suelo rinde en año normal, aproximadamente, unos tres millones de hectólitros.

Se evalúa la cosecha en Francia en 46 millones de pesetas, en Italia 105 y en España 195.423.017 pesetas.

Estos datos nos acusan una pérdida anual de 129.576.983 pesetas, puesto que si nuestros aceites se cotizaran en los mercados, como los italianos y franceses, obtendríamos un rendimiento de 315 millones de pesetas al año.

Sin género de duda alguna, la gran diferencia que existe en el rendimiento de nuestra producción olivarera con la de Italia y Francia, obedece á que nuestro caldo no se elabora á las exigencias del consumidor, por lo que el aceite español en el extranjero se aplica á la industria, dejando el resto del consumo, ó sea el que se emplea para el alimento, á los aceites italianos y franceses.

Nuestra industria olivarera debe sin descanso dedicarse á conseguir el dar al aceite la refinación exquisita que se da al italiano, no perdonando medio alguno que esté á su alcance para mejorar su elaboración.

Para que resulten aceites superiores los de este país hay que elaborarlos bien, partiendo del cuidadoso cultivo de los olivares y no despreciando luego operación alguna, como la de escojer el fruto, colocarlo y tritutarlo.

Con esto y la diligente atención del gobierno para abrirle mercados, el aceite español sería el primero del mundo en calidad, como lo es en cantidad y quizás la base del renacimiento económico de este país, tan abrumado con la pérdida de nuestros dominios y las campañas coloniales.

ESTUDIO FITOTÉCNICO DEL ALGODONERO.

COMO PLANTA INDUSTRIAL

(Continuación)

La producción agrícola del algodón en Inglaterra, abstracción hecha de sus colonias, es nula por completo: sin embargo de todas las naciones del orbe, la Gran Bretaña es la reina de la industria algodonerera, cuyos principios es probable tuvieron lugar hacia el siglo XVII, puesto que en 1641 hablan diversos autores de las telas de algodón fabricadas en Manchester. Desde 1701 á 1705 solo se importaron en Inglaterra 1.170.000 libras de algodón en rama:

en cambio en 1767 empezaron á construirse máquinas para el hilado y tegido del algodón que fueron perfeccionándose con tal rapidez, que en 1.800 Inglaterra importó más de 56.000.000 de libras de algodón en rama y hoy en día importa más de 700.000.000 de libras al año; lo que equivale á la enorme suma de 1.000 toneladas diarias. La manufactura del hilo del algodón ha llegado á un grado tan maravilloso de perfección en las Islas Británicas, que se ha hecho hilo invisible á simple vista, mientras no se colocara sobre un objeto negro.

Los Estados Unidos constituyen el principal centro de producción algodonerera del mundo; y de ellos los estados que más producen, son: el de Alabama, de delicioso clima, favorecido por la benéfica influencia del mar, el de Mississipi en su parte sud y el de Carolina del Sud, que reúnen las mismas ventajas que el anterior y en las cuales las lluvias cesan en agosto, la Luisiana, Texas y la Georgia.

Se creyó que la abolición de la esclavitud en los Estados Unidos, perjudicaría en extremo el cultivo del algodonerero; pero no fué así; antes al contrario, la emancipación de los esclavos indujo á los agricultores á mejorar sus procedimientos culturales, á perfeccionar sus máquinas ó *gins* á fin de despepitar el algodón de una manera perfecta y económica.

La India, después de la guerra separatista, dió un gran desarrollo á este cultivo, que según Heuzé ocupa hoy allí una extensión de más de 5.000.000 de hectáreas.

Italia cultiva con gran provecho el algodonerero en las valles de Sicilia, en las llanuras de Salerno y de Calabria y en el valle de Tronto sobre el Adriático, explotando con preferencia las variedades de algodón de la Luisiana, por ser precoces.

El Brasil produce buenos algodones. La Guayana, Guadalupe y las Antillas, lo cultivan también, aunque en menor escala. Los países cálidos han sustituido buena parte del cultivo de algodón, por el cultivo de la caña de azúcar, por ser más productivo. Egipto dedida al algodón extensiones inmensas de su territorio, habiendo sustituido un antiguo sistema de despepitar, por el ventajoso de las máquinas modernas.

El algodonerero prospera muy bien en Siria y en la isla de Chipre.

En las islas Filipinas, en el Japón, en Java y en Borneo, el tegido de algodón es el más usado, por no decir el exclusivo, que emplean sus habitantes para la confección de sus vestidos.

En resumen, el algodonerero se cultiva hoy en día, en mayor ó menor escala, en España, Italia, Marruecos, Malta, Nubia, Grecia, Egipto, Siria, Persia, Japón, Cochinchina, Brasil, Antillas, Las Indias, Bolivia, América del Norte, Colombia, Chile, Guinea, Perú, Cabo-Verde, Senegal, Australia y en las islas de la Malasia y de la Polinesia. (1).

PEDRO LLIBRELLA.

(Continuará).

(1) Gracias á la amabilidad de nuestro distinguido amigo, el ilustrado ingeniero agrónomo y jefe del servicio agrónomo de esta provincia, don Enrique Rodríguez de Célis, podremos transcribir, en el decurso de este humilde estudio, una serie muy provechosa de datos interesantes sobre el cultivo del algodón, recogidos en Filipinas por dicho señor, durante los muchos años que con su laboriosidad, inteligencia y valioso concurso, ha contribuido al desarrollo de la riqueza agrícola de nuestra perdida colonia, desde los elevados cargos que ha desempeñado al frente del servicio agrónomo del Archipiélago.

Crónica extranjera

El 30 del pasado mayo cerca mediodía desembarcó en Tolon la misión Marchand siendo recibida con grandes agasajos y fiestas por las autoridades y vecindario. La prensa en su información telegráfica ha dado detalles de la brillante recepción de que fué objeto el jefe de la expedición y sus compañeros en Marsella, Lyon y París: así es que para no repetir todo cuanto los periódicos han dicho, me limitaré á dar algunas noticias acerca cual fué el motivo de esta empresa llevada á cabo por el valiente marino francés.

Después del tratado entre Francia y Bélgica de 14 agosto de 1893 sobre delimitación de fronteras en el Estado libre del Congo, monsieur Liotard pudo continuar su plan de expansión colonial en Africa en dirección á Haut-Oubanghi, pero las tropas de que disponía eran insuficientes para la ocupación efectiva de las tierras que se exploraban y poder establecer en ellas un servicio de comunicaciones. En esta situación, el gobierno francés, siendo ministro de las colonias monsieur Delcassé, resolvió enviar allí una expedición que se internara hacia al Nilo y fué escogido para jefe de las tropas expedicionarias el comandante Marchand, quien con sus compañeros y fuerzas embarcó en Marsella el 25 de junio de 1896 llegando á Loango (puerto del Atlántico) el 23 julio siguiente y desde esta fecha hasta su llegada á Fashoda son muchísimos los obstáculos que tuvieron que vencer y las penalidades sufridas. Recientes son los sucesos ocurridos á raíz de la llegada de la expedición á Fashoda y nadie habrá olvidado el conflicto surgido entre Francia é Inglaterra que poco faltó para que no se resolviera por la guerra, pues hubo momentos que se creyó aquella inevitable. Gracias á ceder Francia evacuando Fashoda, donde se había plantado la bandera tricolor, se resolvió el conflicto. Marchand con sus fuerzas tuvo que evacuar con verdadera pena la plaza, evacuación que se realizó rindiendo la guarnición inglesa los honores militares á las tropas francesas. A su regreso, que se hizo por Abisinia hasta llegar á Djibouti (en el mar Rojo) fué muy festejada la expedición por el negus Menélick. Como recuerdo de la expedición el gobierno francés ha mandado acuñar una medalla conmemorativa con la inscripción «Del Atlántico al mar Rojo».

Es preciso esta quincena decir algo del proceso Dreyfus.

El capitán de artillería agregado al estado mayor francés fué arrestado en 15 octubre de 1894 por orden del general Mercier por el comandante Paty de Clam, y por el jefe del cuerpo de seguridad monsieur Cochefert. Se le acusaba de haber escrito una carta, que se conoce por el *bordereau*, y después de la sumaria instruida por Paty de Clam, compareció en 20 octubre ante el consejo de guerra de Cherche-Midi y fué condenado á deportación perpétua en un sitio fortificado.

En 4 enero siguiente Dreyfus sufrió la pena de degradación en la escuela militar de París; un mes después fué conducido á la isla del Diablo y no se habló más de este proceso, hasta que en mayo de 1896 el teniente coronel Picquart descubrió un documento dirigido al comandante Esterhazy, instruyéronse diligencias, y de nuevo aparece el nombre de Dreyfus en los periódicos,

pero solo son vagos rumores cuánto se decía del proceso, pero en octubre del mismo año el diario parisien *L'Eclair*, removió el asunto con la publicación de un documento secreto bajo la denominación «Este animal de Dreyfus».

Ocuparía muchas páginas dar cuenta detallada de todo lo ocurrido hasta llegar al fallo del Tribunal de casación en pleno; basta notar que en noviembre de 1897 empezó el *Figaro* su campaña en favor de la revisión del proceso, originándose las apasionadas discusiones entre los revisionistas y antirevisionistas y desarrollándose una serie de sucesos que están frescos en la memoria de todos.

Finalmente el gobierno con las cámaras dió la ley en virtud de la cual la demanda de revisión presentada por la esposa de Dreyfus pasó al Tribunal de casación en pleno y este alto Tribunal dió comienzo á los debates el día 29 de mayo último, siendo magistrado ponente monsieur Ballot-Beaupré, presidente de una de las salas de lo civil, quien dió lectura á un voluminoso y concienzudo informe que ocupó dos sesiones y en el que termina con las siguientes palabras: «La solución que propongo, parecería, estoy de ello persuadido, natural á todo el mundo, si este lamentable negocio se presentara en las condiciones normales... La inocencia de Dreyfus, señores, yo no os pido que la proclameis, pero digo que hay que establecer un hecho desconocido por los jueces en 1894. Ello basta, en los términos del art. 443 y en su consecuencia hay lugar á la remisión, en virtud del art. 445, á un nuevo consejo de guerra para fallar definitivamente con pleno conocimiento de causa. Lo digo con firme convicción, con el sentimiento vivísimo del deber que me incumbe y de la responsabilidad que asumo; faltaria á mi conciencia si os propusiera otra solución».

En 3 junio el primer presidente del tribunal monsieur Mazeau leyó el fallo por el que se casa y anula el fallo condenatorio de 22 de diciembre de 1894 y se remite al acusado ante un nuevo consejo de guerra que tendrá lugar en Rennes.

Sería dar á esta crónica una extensión desmesurada el dar cuenta de todo lo ocurrido después del fallo y que es consecuencia directa ó indirecta del mismo. Pasaré por alto la prision de Paty de Clam, la libertad concedida á Picquart, la agresión al presidente de la república monsieur Loubet, y la caída del gabinete presidido por monsieur Dupuy á consecuencia de no haber aprobado las cámaras su conducta. La crisis parece será resuelta pronto, pues según las últimas noticias ha sido encargado monsieur Poincaré de la formación de ministerio.

Necrología.—Han fallecido recientemente: Zoufti-Agha, ayuda de cámara del Sultán de Turquía, el personaje mas influyente del palacio.—El general francés conde de Ganay.—En Atenas, el sabio heleanista monsieur Etienne Coumanoudis.—Monsieur Alfonso Courtois, secretario perpétuo honorario de la sociedad de economía política de París.—El poeta alemán Klaus Groth.—En Viena el célebre compositor monsieur Strauss.

Paul Buleu.

Gerona, 16 junio, 99.

Noticias

Advertimos á los suscriptores del HERALDO DE GERONA que durante la época de verano cambien de residencia, que si quieren continuar recibiendo el periódico, deben avisar á la administración del mismo, Independencia, 15, de su nuevo domicilio, al cual les será enviado sin aumento alguno en el precio de suscripción sinó salen de España y con el abono de la diferencia de franqueo si van al extranjero.

Ha fallecido en el hospital militar el cabo de gastadores del regimiento de Guipúzcoa, Joaquín Ulsina, víctima de un accidente sufrido en el barrio de Pedret, el miércoles último.
D. e. p.

El ayuntamiento de esta ciudad ha acordado, á propuesta del médico municipal, adquirir varios efectos muy necesarios en el dispensario del municipio.

Nuestro particular amigo el notario de esta ciudad don Buenaventura Roqueta, está pasando por el dolor de haber visto morir á su señora madre política.
Le damos nuestro pésame.

A juzgar por las noticias que recibimos de distintos puntos de esta provincia, los campos presentan muy buen aspecto haciendo esperar una buena cosecha, si un fenómeno atmosférico no viene en un día á destruir la labor de tanto tiempo.

No son tan afortunados en el resto de España. De algunas provincias las noticias son desconsoladoras por la triste situación de los campos. Las heladas han hecho verdaderos estragos en los viñedos y huertas de las provincias de Castilla, Valencia, parte de Cataluña y Aragón. En Almería varios pueblos quedan reducidos á la miseria por las inundaciones; y Badajoz, Ciudad Real, Toledo, Cáceres, Salamanca y otras, invadidas por la langosta que hará que en alguna de ella no se recoja un grano.

Adelantando la vuelta de la corte á lo que tenía proyectado; en el expreso del jueves llegó á esta ciudad el digno gobernador civil de la provincia don José Montaner.
Sea bienvenido.

Hoy se celebrará en la Plaza de Toros de Santa Eugenia una variada función que dará comienzo á las cuatro de la tarde.

Habrà carreras de cintas con premios en metálico, una lucha entre un foro y perro de raza bastarda y sardanas en el redondel por la *copla* «La Gironina».

Dado lo económico de la entrada y lo nuevo del espectáculo es de creer que se verá muy concurrido el círculo taurino.

Hay en esta ciudad una porción de personas, dependientes de casinos y cafés sobre todo, que se dedican á la reventa en pequeña escala, de tabaco, y muchas de ellas ignoran seguramente que está terminantemente prohibido sinó cuentan para ello con un permiso especial de la representación en esta provincia de la compañía arrendataria de tabacos y que el ejercicio de esta pequeña industria podría acarrearles algún disgusto serio el día que á algún individuo del cuerpo de carabineros, en cumplimiento de su deber, le diese por decomisar el género que se dedica á la reventa y denunciar al revendedor.

Como ha llegado hasta nuestra noti-

cia la especie de que por quien puede se trata de privar la citada reventa, sinó se hace en condiciones debidas, aconsejamos á los interesados que sin pérdida de tiempo soliciten, si quieren continuar el negocio, el correspondiente permiso para ejercerlo, de la representación en Gerona de la compañía y sigan las instrucciones que al mismo acompaña, comprando el género en la expendeduría que se les señale, no teniendo mas cantidad que la que se les permita, etc. etc.

La conferencia de la paz reunida en la Haya sigue celebrando sus sesiones y apartándose, como era de esperar, del fin que movió al emperador de Rusia á su iniciación. Plausible es que se estudien los medios de humanizar la guerra, de hacer menos desastrosos sus efectos, de la formación de tribunales, de arbitraje etc., pero todo lo que no sea concluir con esos formidables ejércitos permanentes que son una rémora al progreso y un ataque á las pacificadoras enseñanzas de los grandes pensadores, es perder el tiempo. Así está el mundo, á merced de las amenazas de las grandes potencias armadas hasta los dientes y dispuestas á hacer presas á las naciones débiles y atrasadas.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestro estimado amigo el alcalde de La Bisbal, don José M.ª Fina.

Los representantes de la prensa local, de acuerdo con el alcalde señor Boxa, han celebrado algunas reuniones con varios elementos valiosos, encaminadas á la realización de los festejos que tendrán lugar en el paseo de la Dehesa, en la noche de la verbena de San Juan.

Creemos que la fiesta merecerá los plácemes de todos los gerundenses.

Por conducto del señor jefe de la estación en esta ciudad, la oficina del servicio comercial de la red catalana de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante nos participa que con motivo de la corrida de toros que se verificará en Barcelona el día 24 del corriente, la compañía ha organizado un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase á precios reducidos desde varias estaciones de dicha red á la de la capital del principado.

Los que deseen mas detalles pueden verlos en los carteles fijados al público.

Como saben nuestros lectores, el vecino de esta ciudad, don José Puig, reclamó á raíz de las últimas elecciones concejiles, contra la capacidad de los concejales electos don Vicente Carreras, don Jaime Catá, don Narciso Figueras y don Pedro Ramió. La reclamación siguió su curso y antes de ayer trató de ella la comisión provincial, resolviendo que debe desestimarse en cuanto á los señores Carreras, Catá y Figueras, el primero por ser concejal elegido en 1897 y no proceder hoy la reclamación; el segundo por estar probado que es asociado de don Nicolás Regás y que por tanto paga contribución suficiente para poder ser concejal y el tercero por no tener parte en la contrata que por el alumbrado eléctrico tienen hecho con el ayuntamiento los señores Planas, Flaquer y compañía, de cuya razón social es mero dependiente. La reclamación fué estimada en cuanto al señor Ramió por considerar la comisión justificado que es un funcionario público aún cuando haya renunciado el sueldo.

El acuerdo que antecede ha merecido muchos y muy diversos comentarios, habiéndose de recursos de alzada contra el mismo y de tomar medidas que angulen sus efectos.

Se ha incorporado la compañía del regimiento de Guipuzcoa que estaba desatada en Santa Coloma de Farnés.

El regimiento debe marchar á su destino (Vitoria) el día 29 del corriente á las 6.25 de la mañana en un tren especial.

El día 28 por la tarde debe llegar de Barcelona por marchas ordinarias el regimiento de San Quintín que reemplaza al de Guipúzcoa en la guarnición de esta plaza.

Siete segundas subastas para la mañana del día 30 del actual, anuncia la comisión provincial. Una para suministro de vino al hospital y manicomio provinciales; otra para el de carbon á los establecimientos de beneficencia; otra para el de bagajes; otra para el de pan al manicomio; otra para el de vino al hospicio; otra para el de carne de borrego al hospital y manicomio y la última para el de papel á la imprenta del hospicio.

Las condiciones de estas subastas son las mismas que las señaladas para sus primeras, insertas en el número 53, correspondiente al día 3 de mayo último, del *Boletín Oficial* de la provincia; con la sola variación del tipo de subasta.

En la secretaria del ayuntamiento se hallan á disposición de quien quiera examinarlos, el pliego de condiciones, plano y modelos para el arriendo del Teatro Principal por el término de seis años y mediante la ejecución de ciertas obras de mejora en el mismo.

La subasta de este arriendo tendrá lugar el día 28 del corriente á las once de la mañana, en el salón de sesiones de la casa consistorial.

Durante el plazo de media hora en que permanecerá abierta la licitación, se admitirán proposiciones que deberán presentarse en pliego cerrado y extendidas en papel del timbre clase 12.ª, acompañadas de la cédula personal del proponente y del resguardo acreditativo de haber constituido en depósito, en la caja municipal, la suma de 2.000 pesetas, siendo de advertir que únicamente se considerará como mejora de proposición, la reducción del tiempo de duración del contrato.

Por el real orden de 8 del corriente ha sido aprobada la relación, importante 235 pesetas por gastos de transportes ocasionados con motivo de las visitas hechas por el personal de la comandancia de ingenieros de esta provincia, durante el mes de abril anterior á las obras del fuerte de San Julian de Ramis.

La pensión anual de 470 pesetas que percibe por la pagadaria de la junta de clases pasivas, doña Martina Larcaza y Alagar, vinda del celador de fortificaciones don Santiago Toribio, la percibirá en lo sucesivo por la tesorería de hacienda de esta provincia.

La señorita Pilar González Jubany, hija de nuestro apreciable amigo don Leopoldo González, tenedor de libros de la intervención de hacienda de Valladolid, ha obtenido en la escuela nacional de canto y declamación de Madrid, la nota de sobresaliente en el 4.º y 5.º curso de piano, á la que enviamos nuestra sincera felicitación.

Mañana se celebrará en la delegación de hacienda, junta administrativa para ver y fallar un expediente de aprehensión de fósforos.

Agradecemos á don Aniceto Ibran, el envío que se ha servido hacernos de una cantidad de carbon aglomerado en bolas á cuya fabricación piensa dedicarse, en la confianza de que por sus buenas

condiciones de calorico, duración y baturra puede sustituir con vejatales que hoy se destinan al consumo público.

Deseamos y aseguramos al señor Ibran un buen negocio con dicha fabricación.

El día 27 se celebrará en la delegación de hacienda de la provincia una junta administrativa para ver y fallar un expediente formado por la aduana de Puigcerdá, con motivo de la aprehensión de 15 kilogramos de petróleo refinado verificada por fuerza de carabineros en Dos Aigués.

Ha sido nombrado recaudador auxiliar de contribuciones de Olot don Bartolomé Solanich y de Las Planas don Salvador Muchart.

Sigue siendo al final de la semana tan variado el tiempo como al principio de ella. Todos los días sol, truenos, viento y lluvia. ¿Cuándo hará buenos días?

Advertimos á nuestro distinguido amigo el digno administrador principal de correos de esta provincia señor Jorro que de Riudellots de la Selva y otras poblaciones recibimos continuadas quejas de suscriptores que no ven, ó los ven con mucho retraso é irregularidad, los números que del HERALDO DE GERONA les mandamos con todos los requisitos debidos y le rogamos que, en vista de que la queja es general, sea general tambien la orden que se sirva dictar á los carteros de los pueblos para que pongan mas cuidado en el servicio de periódicos, ya que es mucha cosa que los afanes de las empresas periodísticas y la atención que se pone en aquél por parte de la oficina de esta principal, se vean malogrados por los descuidos (ó otra cosa) de los empleados subalternos de correos.

—El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sífilíticas en su domicilio, Zapateria vieja, 7, 1.º, todos los días de 12 á 4.

LA ESCALA Casa para vender ó alquilar. Razón en la administración de este periódico.

ALFREDO RAMIRO TORRENTE
Dentista - Progreso - 21 - principal



Gerona
Llagostera.—Para el día 23 del actual hora de las cuatro de la tarde, está anunciada la primera subasta del arriendo de venta libre de las especies de consumo para el próximo año económico.

Porqueras.—En una balsa del manso Capdevall, pereció ahogada una niña de tres meses, que cayó en la misma, en ocasión de hallarse sus padres segando en un campo inmediato.

Figueras
Ha fallecido el médico don José Sala Aragó, que había ejercido la facultad en Espolla y Bagúr. D. e. p.

—La tempestad que descargó en algunos términos municipales hácia la parte de mediodía, Camallera, Sans, Bascara Calabuig y algún otro, hizo grandes daños en las cosechas de cereales, uvas y aceitunas.

—A altas horas de la noche del lunes por algunos vecinos que paseaban en la rambla, fué recogida una vaca que recorría aquellas inmediaciones sin ser acompañada de nadie, creyéndose que iba perdida.

La res fué encerrada en un corral, donde se halla aún á disposición de su legítimo dueño, que puede pasar á recogerla.

—Con motivo de la tempestad de estos días, un pobre soldado del regimiento

Asia, tuvo la desgracia de caerse desde la muralla del castillo de San Fernando a la plaza del mismo.

Dicese que hubo de ser llevado al hospital en una parihuela y que se encuentra bastante grave.

Pont de Molins.—La escuela de niñas va a ser trasladada a otro local por causa del estado ruinoso que ofrece el edificio que en la actualidad ocupa.

La Bisbal

San Felin de Guixols.—Ha sido nombrado, fuera de concurso, don Valentín Brosa Trullas, para la vacante de la escuela superior de niños de esta villa.

Torroella de Montgrí.—Por falta de resultado de la primera, el día 21 del actual se procederá en las casas consistoriales a la segunda subasta en venta exclusiva, de las especies de líquidos y carnes de este término, para el año económico de 1899 a 1900.

—En los alrededores de esta villa cayó un fuerte pedrisco, destruyendo gran parte de la cosecha, y en un molino, propiedad de don Pompeyo de Quintana, cayó un rayo, que después de recorrer todo el edificio, destruyó parte de la maquinaria, no ocurriendo afortunadamente desgracias personales.

Santa Coloma de Farnés

Tossa.—El día 26 del corriente se procederá a la primera subasta para el arriendo en venta libre de todas las especies de consumo de este término municipal, para el año económico de 1899 a 1900.

Olot

De una casa en construcción cayeron el sábado último, desde el tercer piso, un carpintero y un futuro habitante de la casa, que sufrieron varias contusiones, afortunadamente ninguna de ellas de gravedad.

—El lunes comenzaron en el colegio de padres escolapios, los exámenes de los alumnos de segunda enseñanza, por los catedráticos del instituto de Gerona, don Joaquín de Espona, don Manuel Cazorro, don Pablo Civil y don Luís Jener.

—La prensa local llama la atención de la junta de sanidad para que procure tomar medidas en bien de la salubridad.

—Mañana celebrará su primera misa en la iglesia del Carmen, el nuevo presbítero don Juan Canadell Quera, al que apadrinarán don Miguel Sacret y doña María del Carmen Hostench, ocupando la sagrada cátedra el reverendo Luís Sancho, carmelita.

Santa Pau.—Las tempestades de estos últimos días, han ocasionado daños de consideración. En este pueblo ha devastado muchos campos.

—Han sido robados un buey y una vaca de la cuadra del manso «Badia», sin que se sospeche quien sea el autor del robo. La guardia civil trabaja activamente en el descubrimiento de los ladrones.

Puigcerdá

Ha llegado a esta villa, el comandante de estado mayor don Ignacio Despujol, perteneciente a la comisión del mapa militar de Cataluña.

Por otra del 14 fueron condenados los padre é hija José Sala Codina y María Sala Vilanova, a las penas de un mes y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes, multa de 125 pesetas y pago de costas por partes iguales, como autores de un delito de simple abandono de una niña.

NOTICIAS JUDICIALES

Por haber el ministerio fiscal de esta audiencia utilizado la acción penal á que hacen referencia los artículos 339 y 340 de la ley orgánica del poder judicial, ha incoado sumario el juez instructor de Figueras contra el súbdito español Bartolomé Rubiellas Bescós, que fué detenido al ingresar desde Francia á España por el Perthus, sobre homicidio de otro sugeto español llamado Fraga, ocurrido en la noche del 4 del actual en la carretera de Carcasonne (Francia) después de salir desafiados de un café de Lezignan, por cuestiones de una peseta.

REMITIDO

Señor director del

HERALDO DE GERONA.

Distinguido señor mío: Agradeceré á usted la inserción de la siguiente carta, que con esta fecha dirijo al señor director del *Diario de Gerona*.

Anticipándole la espresión de mi agradecimiento, se ofrece de usted afectísimo y atento servidor, q. l. b. l. m.

J. Guich.

Ripoll, 14 junio, 99.

Señor director del

Diario de Gerona.

Muy señor mío: He leído en la crónica general del diario de su digna dirección, correspondiente al 11 del actual, una gacilla referente á Ripoll, y como solo contiene un conjunto de inexactitudes, considero un deber llamar la atención de usted para que en lo sucesivo, no se deje sorprender por el autor ó inspirador del escrito de referencia.

Enemigo de exhibirme y temeroso de molestar á usted, me limitaré por hoy, á hacer las siguientes afirmaciones, que probaré siempre que convenga.

1.ª La hija del alcalde no ha sido jamás profesora pública de esta villa, como parece desprenderse del suelto á que nos referimos.

2.ª Nunca, que yo sepa, he sido objeto de censuras por catedrático alguno. Verdad es que allá, por el año 1891, un *escribidor* publicó un escrito alusivo á mi persona con la malévola intención de zaherirme; y su autor, falto de entereza para hablar por cuenta propia, lo atribuyó á un dignísimo catedrático de la corte. Pero aquella burda artimaña me proporcionó la amistad del tal catedrático, quien, además, sacó á la vergüenza pública al malicioso impostor, como podrá convencerse si lee el número 141 de *El Posibilista* de esa ciudad, correspondiente al 22 de noviembre de 1891.

Por lo demás, sería en mi vana presunción reseñar los lauros obtenidos en mis 25 años de carrera profesional, así como considero el mayor de los ridículos pretender juzgar á los demás sin acreditar méritos suficientes para ello. Que se quite la máscara el encubierto injuriador, y sabiendo quien es él, su rectitud de miras, su ilustración, etc., vendremos en conocimiento de si sus informaciones pueden ser hijas de la ignorancia, en cuyo caso gustosos aclaramos, ó bien engendradas por la malicia, en cuyo caso, solo merecerían el más solemne desprecio.

3.ª En esta villa, funcionan todas las escuelas de primera enseñanza prevenidas por la ley, y su ayuntamiento, celoso como el que más por la pública instrucción, subvenciona tambien un colegio de primera y segunda enseñanza, cuatro escuelas de adultos y una de música.

Para demostrar la utilidad de las clases de adultos, basta saber que Ripoll es una villa fabril; y si este dato no bastara, la justificaria el hecho de haber concurrido á la escuela de mi dirección, y en cada uno de los cuatro años que funciona, más de cien alumnos en cada curso.

4.ª La creación de una escuela pública de niños y otra de niñas costaría no 100, como se dice, sino 1200 pesetas anuales

más que las cuatro de adultos, con la notable diferencia de que en éstas, deben trabajar ocho profesores y en aquellas, únicamente dos.

Termino aconsejando á usted, señor director, que recomiende á su corresponsal en ésta, si es que de él haya recibido la información que rectificamos, que reflexione sobre sí mismo; y si así lo hace, despojado de toda pasión, tal vez no abuse del retumbante vocablo caciquismo, muy en uso, sí; pero generalmente en labios de los que viven alejados del poder, por más que hagan sentir con harta frecuencia los efectos del odio más abominable, el día que las circunstancias les llevan á la dirección de la cosa pública. ¡Flaquezas humanas!

Si precisa, otro día hablaremos más claro.

Suplicándole, señor director, la inserción de las precedentes líneas en el diario de su digna dirección, por cuyo señalado favor le anticipo las más expresivas gracias, aprovecha gustoso esta oportunidad para ofrecerse de usted afectísimo seguro servidor, q. b. s. m.

José Guich y Bonet.
Maestro público de Ripoll.

Curiosidades y recetas útiles

Los primeros acorazados

La nación á la cual corresponde el honor de haber sido la primera que anaboló su pabellon de guerra en un buque acorazado, es Francia. Después de diversas experiencias acerca del espesor y resistencia de la cubierta metálica, fueron adoptadas las placas de hierro dulce de 10 centímetros de espesor. En septiembre de 1854 se empezaron á construir las cinco baterías flotantes, denominadas «Congrève», «Dévastation», «Foudroyante», «Lave», y «Tonnante», estando dispuestas á lanzarse al mar el 5 de julio del siguiente año.

La longitud de cada batería flotante era de 55 metros y su peso de 1500 toneladas. La artillería se componía de 16 cañones de 50 libras, y la máquina era de 150 caballos nominales. Estas baterías flotantes recibieron su bautismo de sangre delante de los muros de Kimburn, en la guerra de Crimea, el 18 de octubre de 1855, destruyendo en muy pocas horas los fuertes rusos, sin que los proyectiles del enemigo las hicieran sufrir grave daño.

Mas tarde, enarbolando asimismo el pabellon francés, fueron botadas sucesivamente las fragatas acorazadas «Gloire», «Normandie», «Invincible», y «La Couronne».

Receta para el agua de colonia

Alcohol de 90 grados. 5 litros
Esencia de bergamota. 320 gramos
Id. de limón. 155 »
Id. de néroli (azahar). 40 »
Id. de romero. 40 »
Id. de clavillo. 80 »
Id. de cidra. 60 »

Mézclese, déjese en maceración durante treinta días, filtrese y guárdese en frascos de tapón esmerilado.



Santoral.—Día 18, domingo, 17.—Santos Marco y Marceliano, y Santa Paula virgen.

19, lunes.—Santos Gervasio y Protasio mártires, y Santa Juliana.

20, martes.—San Silverio papa y mártir.

21, miércoles.—San Luis Gonzaga confesor, y San Pladio obispo.

Cuarenta horas.—En la iglesia del Carmen, siendo las horas de exposición de las ocho á las once y media por la mañana, y por la tarde, de las seis y media á las ocho y media.

Corte de María.—Hoy domingo día 18, se hace la visita á nuestra Señora de la Visitación, en la Catedral.

El lunes, día 19, á nuestra Señora de la Esperanza, en la misma iglesia.

El martes, día 20, á nuestra Señora de Loreto, en los Dolores.

El miércoles, día 21, á nuestra Señora de los Angeles, en el Mercadal.

Gerona: Imp. de Pablo Puigblanquer.

LA RECAUDACION

ESTADO de lo recaudado en esta provincia durante la primera quincena del corriente mes.

PRESUPUESTO EN EJERCICIO	En la primera quincena del mes actual	Id. en igual período del año anterior	EN ESTE MES	
			Mas	Menos
Territorial.	186230'24	169170'59	17059'65	» »
Industrial.	77592'42	64075'18	13517'24	» »
Derechos reales.	5212'53	3960'42	1252'51	» »
Impuesto de minas.	5271'02	3105'54	2165'48	» »
Id. de cédulas personales.	860'25	3306'60	» »	2446'35
Id. sobre sueldos y asignaciones.	19308'68	14915'09	4393'59	» »
Id. sobre pagos del Estado.	2840'28	795'09	2045'19	» »
Id. sobre carruajes de lujo.	227'65	85'16	142'49	» »
Demás contribuciones directas.	» »	» »	» »	» »
Aduanas.	494129'33	124212'08	917'25	» »
Impuesto de consumos.	34690'25	45485'25	» »	10795'00
Id. sobre tarifas de viajeros.	315'00	1627'65	» »	1312'65
Demás indirectas (excepto timbre).	829'99	» »	829'99	» »
Monopolios.	232'75	216'70	16'05	» »
Propiedades.	16691'47	13751'73	2939'74	» »
Rentas.	» »	» »	» »	» »
Ventas.	856'81	108'43	748'38	» »
Redenciones del servicio militar.	» »	» »	» »	» »
Demás recursos del Tesoro.	3404'77	692'17	2712'60	» »
Impuesto de tráfico.	» »	7813'06	» »	7813'06
Recargos transitorios.	» »	» »	» »	» »
Id. de guerra.	» »	» »	» »	» »
Suma el presupuesto en ejercicio.	848693'84	453320'74	417740'16	22367'06
Resultas de ejercicios cerrados.	1742'60	2782'95	» »	1040'35
TOTALES.	850436'44	456103'69	417740'16	23407'41

RESÚMEN

En este mes.—Recaudación líquida. Pesetas 850.436'44
En igual período del año anterior. » 456.103'69
Aumento en este año. » 394.332'75

Avenas.—A 7'50 pesetas los 80 litros.
Habichuelas del país.—A 23 pesetas cuartera de 80 litros.
Patatas.—De 5'50 á 6'75 el quintal catalán
Huevos.—A 0'90 pesetas la docena.

TRIBUNALES

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTOS

Día 22.—Juicio oral. Causa: hurto. Juzgado instructor: el de La Bisbal. Procesado: Agustín Passarrius Geli. Defensor: don Joaquín Franquesa. Procurador: don Federico Bassols. Ponente: don Trinidad Gay.

SENTENCIAS

Por sentencia de 16 del corriente ha sido condenado José Comas Bellana, vecino de Orriols, á las penas de tres meses de arresto mayor, accesorias y costas, como autor de un delito consumado de desacato á un agente de la autoridad.

Por otra del 15 fué absuelta Catalina Domingo Teresa, apellidada Lasanca (expósita) y vecina de Bañolas, del delito de hurto de unos pendientes de oro de que venia acusada por denuncia de Gerónimo Vilar-dell.



EL MERCADO DE AYER

GANADO

El mercado de ayer fué muy flojo, á causa de la siega del trigo. Han escaseado las reses, tanto vacunas como lanares, por lo que los precios se han mantenido algo crecidos como puede verse en la siguiente nota:

Corderos. . . . de 2'50 á 2'75 carnicera
Terneros. . . . de 1'87 á 2' »
Bueyes. . . . de 1'62 á 1'75 »

GRANOS

Trigos.—De 16 1/2 á 17 1/2 pesetas cuartera.
Harinas.—De 13 á 17 pesetas quintal de 41'60.
Despojos.—Cuartas á 8 1/2 pesetas; menudillo á 7'00 saco de 50 kilos.
Cebada.—A 9 pesetas la cuartera de 80 litros.
Habas y habones.—A 11 1/4 pesetas la cuartera.
Maiz.—A 12 1/2 pesetas cuartera de 80 litros.

ANUNCIOS

CORREOS

Líneas	Entradas	Salidas
Madrid.	8:48 mañana	6:45 mañana
Barcelona.	8:48 id.	7 id. y 3 tarde
Francia.	7 id.	8:48 id. y 8 noche
Puigcerdá y Ripoll.	5:30 id.	11 id.
Olot.	5:30 id.	11 id.
San Feliu de Guixols.	7 id. y 6 tarde	9 id. y 6 tarde
Amer.	6:30 id.	10 id.
San Aniol.	7 id.	10 id.
Estañol.	7 id.	10 id.

Despacho de certificados y cartas en listas: de 10 de la mañana á 1 de la tarde.
 Apartado: á las 10 de la mañana y 8 de la noche.
 Correspondencia falta de franqueo: de 10 á 12 de la mañana.
 La correspondencia de los buzones de los estancos se recoge á la 1:45 de la tarde y á las 9 de la noche y la del buzón de la principal media hora antes de la salida del correo.
 Además de la principal, están autorizadas para recibir y entregar cartas y valores declarados las oficinas de Bañolas, Blancs, Besalú, Castell-fulit, Castelló de Ampúrias, Figueras, Flassá, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

Centro de Propietarios de Barcelona

Casa fundada con sólidas garantías y capital responsable

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FINCAS

Adelanto de Rentas

Este Centro paga POR ADELANTADO, á primeros de cada mes y la entrega de los recibos todos los alquileres de las fincas que administra.

Seguro de Deshaucios

Mediante una cuota módica y proporcional que paga mensualmente el Propietario por su asociación esta Casa deshaucia á todos los inquilinos morosos sin gastos para el Propietario.

Compra-venta de fincas—Trato directo con los interesados

NOTAS IMPORTANTES: 1.^a Este Centro gira mensual ó trimestralmente á todos sus asociados residentes fuera de Barcelona el importe de sus rentas.

2.^a Se encarga de la tramitación de todo asunto relativo de la propiedad.
3.^a Tiene Abogados, Procuradores, Notarios, Arquitectos y operarios de todas clases á disposición y en beneficio de sus asociados.

Dirección y Oficinas: Rambla de las Flores, 5, 2.^a, Barcelona

Se vende

una bicicleta para carreras, de peso 10 kilos, casi nueva, de la fábrica Raglan, de Inglaterra.—Razón: B, Lleys, ciclista, Figueras.

LA MAQUINARIA INGLESA

MAQUINARIA PARA MINAS
EXTRACCIÓN DE MINERALES

BOMBAS

MAQUINAS Á VAPOR, CALDERAS, GRUAS, CABESTRANTES, POLEAS

DINAMOS ELÉCTRICOS

Presupuestos gratis.—Plaza del Angel, 18 Madrid.

COLMADO

DE LORENZO MASSA

Rambla Libertad, 24

Gran surtido en conservas de todas clases.—Quesos, mantecas, embutidos, y comestibles finos.—Cafés tostados sin evaporación.—Vinos finos para mesa, embotellados del Priorato y Aragon.

Servicio á domicilio

- Perfumería ⊗ Novedades
- Guantes ⊗ Paraguas
- Sombrillas ⊗ Boquillas
- Petacas ⊗ Gemelos
- Corbatas ⊗ Cepillos
- Calcetines ⊗ Bastones

PRECIOS BARATÍSIMOS

Federico Maresma

6, Abeuradors, 6.

L'UNIÓN

COMPañÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, FUNDADA EN 1828.

Reconocida en España por real orden

Esta compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, de vapor, de dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000,000 francos.
Reservas.	9.635,000 »
Primas á recibir.	75.183,878 »
Total de garantías.	94.818,878 »
Capitales asegurados.	15.559.869,308 »
Siniestros pagados.	202.000,000 »

DIRECTOR EN ESPAÑA

D. E. GES

P. Colón y C. Merced, 20 al 24 - Barcelona

SUBDIRECTOR EN GERONA

D. JOSE BAGUDÁ

Calle del Progreso, núm. 18

HERALDO DE GERONA

Periódico independiente de avisos y noticias, dedicado principalmente á la información de la provincia

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Gerona: 2'25 pesetas trimestre.—Fuera: 2'50

Extranjero (países de la unión postal): 6'50 semestre. Demás países: 10

Reclamos, anuncios, comunicados y esquelas mortuorias, á juicio de la administración.—Pago adelantado

Redacción y administración, Independencia, 15